



*«El liderazgo en la administración pública se basa en el respeto, la empatía y la capacidad de tomar decisiones informadas».*

*Justin Trudeau.*

***Informe Anual de Actividades 2024.***  
***Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés***

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

### I. PRESENTACIÓN

Con fundamento en los Artículos 4, fracción II, y 40 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda, presenta a la SHyFP, las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio **2024**, del Comité de Ética de la Secretaría de Hacienda, fue elaborado con base a los aspectos establecidos en el artículo 40 de los citados lineamientos y aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de diciembre de 2024.

### II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Hacienda.

Partiendo de las actividades específicas contempladas en dicho Programa, y aquellas que se sumaron, realizadas por el Comité de Ética de la Secretaría de Hacienda durante el año 2024; se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo conforme a los **5 ejes temáticos** correspondientes a las actividades de desempeño como son: Capacitación o Sensibilización, Difusión o Divulgación, Mejora de Procesos, Atención de Denuncias y Actividades de Gestión y Colaboración, obteniéndose los siguientes resultados por tema e indicador mismo que, en las siguientes tablas se podrán visualizar el objetivo y meta de cada uno.

### 1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

<b>Indicador</b>	Eficacia
<b>Objetivo</b>	Sensibilizar a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda, en temas de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Austeridad, Actos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual, Discriminación .
<b>Meta</b>	Que el 90% de las personas servidoras públicas reciban sensibilización o capacitación en temas de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Austeridad, Actos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual, Discriminación.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Gestionar ante las instancias correspondientes cursos en temas de Integridad y Ética, para que participen todas las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Hacienda.	<p>La presidencia del Comité emitió Circular No SH/CEPCI/00002/2024, de fecha 09 de abril de 2024, donde se le comunica a las personas Servidoras Públicas que deberán llevar cursos en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, cursos impartidos por personal de la Secretaría de Igualdad de Género, llevando acabo los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>Componentes de Capacitación PROFEC:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género.</li> <li>Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias de género.</li> <li>Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género.</li> </ul> </li> </ol> <p>Nota: 1760 personas acreditaron con la constancia su participación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>Protocolo contra el HS y AS.</i></li> </ol> <p>Nota: 1845 personas acreditaron con la constancia su participación, cabe hacer mención que hay personal que participó sin embargo no aprobó la evaluación del curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Circular de invitación SEIGEN/OS/0020/2024 de fecha 31 de enero de 2024</li> <li>✓ Oficio No. SH/102/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, Solicitud dirigida a la persona Titular de la Secretaría de Igualdad de Género, para la capacitación del personal de la Secretaría de Hacienda.</li> <li>✓ Oficio de respuesta SEIGEN/OS/0253/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, con la programación de fechas y horarios de los cursos.</li> <li>✓ Impresiones de Constancia emitidas por la SEIGEN al personal que acreditó el curso.</li> </ul>
1.2	Gestionar ante las instancias correspondientes cursos en temas de Integridad y Ética, para que participen todas las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Hacienda.	<p>Derivado de la Circular emitida por la SEIGEN respecto de las capacitaciones; se emitieron Memorándums para que las personas que fungen como Consejeras en asuntos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual llevaran la capacitación de Pautas de Conducta de la Persona Consejera, obteniendo la participación de 22 personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Memorándums enviados a titulares de distintos órganos administrativos la Secretaría de Hacienda: SH/CEPCI/0042/2024, SH/CEPCI/0043/2024, SH/CEPCI/0044/2024 SH/CEPCI/0045/2024 SH/CEPCI/0046/2024 SH/CEPCI/0047/2024 SH/CEPCI/0049/2024 SH/CEPCI/0106/2024</li> <li>✓ Memorándum de respuesta enviados por los titulares de los Órganos Administrativos donde remitieron las constancias de participación</li> <li>✓ Listas de asistencia.</li> <li>✓ Constancias de participación</li> </ul>

### 1. CAPACITACION O SENSIBILIZACIÓN

<b>Indicador</b>	Eficacia
<b>Objetivo</b>	Sensibilizar a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda, en temas de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Austeridad, Actos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual, Discriminación .
<b>Meta</b>	Que el 90% de las personas servidoras públicas reciban sensibilización o capacitación en temas de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Austeridad, Actos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual, Discriminación.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.3	Gestionar ante las instancias correspondientes cursos en temas de Integridad y Ética, para que participen todas las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Hacienda.	<p>Las personas que integran el Comité de Ética participaron en cursos impartidos por la SEIGEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 28 de mayo de 2024, vía zoom <b>«Aproximación a la Actuación con perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora»</b>. Obteniendo la participación de 15 personas, incluyendo a los integrantes de la Comisión Permanente de Atención de Denuncia ante el Comité.</li> <li><b>«Primeros Auxilios Psicológicos y formato de Primer Contacto»</b> curso presencial llevado a cabo el 20 de septiembre de 2024, contando con la participación de 11 personas.</li> </ul>	<p>Memorándum y oficios de invitación enviados a las personas que integran el Comité de Ética:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SH/CEPCI/0066/2024, SH/CEPCI/0067/2024, SH/CEPCI/0068/2024, SH/CEPCI/0069/2024, SH/CEPCI/0070/2024, SH/CEPCI/0071/2024, SH/CEPCI/0072/2024, SH/CEPCI/0073/2024, SH/CEPCI/0074/2024, SH/CEPCI/0015/2024, SH/CEPCI/0016/2024, SH/CEPCI/0017/2024.</li> <li>SH/CEPCI/0130/2024, SH/CEPCI/0131/2024, SH/CEPCI/0132/2024, SH/CEPCI/0133/2024, SH/CEPCI/0134/2024, SH/CEPCI/0135/2024, SH/CEPCI/0136/2024, SH/CEPCI/0137/2024, SH/CEPCI/0138/2024; SH/CEPCI/0041/2024, SH/CEPCI/0042/2024, SH/CEPCI/0043/2024.</li> </ul> <p>Listas de asistencia del curso Fotografía del evento</p>
1.4	Gestiones de cursos ante la Dirección de Evaluación y Formación	El Comité de Ética, derivado de las denuncias que han sido atendidas y con base a las determinaciones acordadas en las sesiones correspondientes, han realizado las gestiones pertinentes ante la Dirección de Evaluación y Formación dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos, para sensibilizar al personal de las Áreas donde se han presentado conductas contrarias a lo establecido en la normatividad en materia de ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de sesiones</li> <li>Memorándums de solicitud ante la Dirección de Evaluación y Formación</li> <li>Memorándum de respuesta de la Dirección de Evaluación y Formación</li> <li>Memorándum donde se les notifica a las Áreas fecha, hora y lugar de la capacitación.</li> </ul>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials (X, A, B, N).

### 2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador	Legalidad y honradez
Objetivo	Actualizar y dar a conocer el contenido del pronunciamiento «Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual en el Ámbito Laboral»
Meta	Que el 100% de las personas que integran la Secretaría de Hacienda, conozca y aplique en su vida laboral el contenido del pronunciamiento realizado por la titular de la Secretaría de Hacienda.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Realizar documento oficial con la información correspondiente al Pronunciamiento de Cero Tolerancia.	<p>En cumplimiento al punto 6.2 del Acuerdo No. CEPCI/2024-04E-04 de fecha 13 de junio de 2024, se publicó en el banner de integridad pública de la Página Oficial de la Secretaría de Hacienda, Pronunciamiento suscrito por la Titular de la dependencia con fecha 03 de julio de 2024.</p> <p>Se emitió Circular con la dirección electrónica para observancia obligatoria de todas las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Hacienda, anexando formato de lista con declaratoria donde las personas firman y se comprometen a conocer del contenido del pronunciamiento emitido, mismos que fueron remitidos al Comité de Ética.</p> <p><i>Se estima que a través de la divulgación en estos medios se alcanza la meta establecida para este ejercicio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de la Cuarta sesión extraordinaria de 2024 y Segunda Sesión Ordinaria.</li> <li>Pronunciamiento firmado por la titular de la Secretaría de Hacienda.</li> <li>Memorándum No. SH/CEPCI/0104/2024 dirigido al Titular de la Unidad Transparencia.</li> <li>Link: de publicación del Pronunciamiento de «Cero Tolerancia».</li> </ul> <p><a href="http://www.haciendachiapas.gob.mx/conocenos/informacion/cero-tolerancia/Pronunciam-Cero-Toler-24.pdf">http://www.haciendachiapas.gob.mx/conocenos/informacion/cero-tolerancia/Pronunciam-Cero-Toler-24.pdf</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Circular No. SH/CEPCI/0005/2024 de fecha 04 de julio de 2024.</li> <li>Memorándums enviados por los órganos administrativos, donde remiten los formatos anexos a la circular.</li> </ul>
2.2	Realizar documento oficial en el que se indique donde se encuentra publicada la legislación en materia de ética. Emitir formato en que cada una de las personas que laboran en la Secretaría de Hacienda, plasme su nombre, firma de conocimiento y compromiso de aplicación de la normatividad en materia de ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se emitió circular en el ejercicio 2024, donde se hace de conocimiento al personal los link, de la normatividad en materia de ética, anexando formato con declaratoria para reafirmar el compromiso de conocer el contenido en el ejercicio 2024.</li> </ul> <p>se encuentran publicadas de forma permanente en el Banner de Integridad Pública de la página oficial de la Secretaría de Hacienda, permitiendo que el 100 % de las personas que laboran en la dependencia conozcan y apliquen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Circular No. SH/CEPCI/0001/2024 de fecha 2 de abril de 2024; SH/CEPCI/0006/2024 de fecha 26 de agosto de 2024.</li> <li>Memorándums enviados por los órganos administrativos donde remiten los formatos con los nombres y firmas de las personas servidoras pública.</li> <li>Banner de Integridad Pública</li> </ul> <p><a href="http://www.haciendachiapas.gob.mx/conocenos/comite-etica.asp">http://www.haciendachiapas.gob.mx/conocenos/comite-etica.asp</a></p>



## 2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

<b>Indicador</b>	Legalidad y honradez		
<b>Objetivo</b>	Actualizar y dar a conocer el contenido del pronunciamiento «cero tolerancia al Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual en el Ámbito Laboral»		
<b>Meta</b>	Que el 100% de las personas que integran la Secretaría de Hacienda, conozca y aplique en su vida laboral el contenido del pronunciamiento realizado por la titular de la Secretaría de Hacienda.		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.3	Realizar documento oficial con la información correspondiente al procedimiento para presentar Denuncias ante el CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Circular emitida en el ejercicio 2024, en la que realiza la difusión al personal del link, donde se encuentra publicado el Protocolo de Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda, los formatos de denuncia y link del buzón de denuncias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Circular No. SH/CEPCI/0001/2024 de fecha 2 de abril de 2024.</li> <li>Memorándums enviados por los órganos administrativos donde remiten los formatos con los nombres y firmas de las personas servidoras pública.</li> <li>Banner de Integridad Pública <a href="http://www.haciendachiapas.gob.mx/conocenos/comite-etica.asp">http://www.haciendachiapas.gob.mx/conocenos/comite-etica.asp</a></li> </ul>
2.4	Realizar alguna actividad en conmemoración al «Día por la Integridad» en la que participen todas las personas servidoras publicas integrantes de la Secretaría de Hacienda, los días 9 de cada mes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de los Acuerdos CEPCI/2024-01O-05, celebrados en la primera sesión ordinaria y CEPCI/2024-02E-02 de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité se estableció y presentó la convocatoria que contiene las bases, del concurso de video alusivo al tema de «Integridad».</li> <li>La presidenta del Comité suscribió circular solicitando la participación de los órganos administrativos.</li> <li>Se obtuvieron 25 videos participantes correspondientes al personal de la Subsecretaría de Egresos, Tesorería Única, Coordinación General de Recursos Humanos, Delegaciones de Hacienda Ocosingo, Reforma, Tapachula, Dirección de Ingresos, Unidad de Apoyo Administrativo, Unidad de Archivo, Unidad de Coordinación de Organismos Públicos y Unidad de Vinculación de Atención a Auditorías.</li> <li>Con base al Acuerdo CEPCI/2024-03E-02 de la Tercera Sesión Extraordinaria, los resultados fueron publicados en la Página oficial de la Secretaría de Hacienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de la Primera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria.</li> <li>Circular No. SH/CEPCI/00003/2024 de fecha 17 de abril de 2024.</li> <li>Videos Participantes <a href="http://www.haciendachiapas.gob.mx/integridad/ganadores.asp">http://www.haciendachiapas.gob.mx/integridad/ganadores.asp</a></li> </ul>



### 3. MEJORAS DE PROCESOS

<b>Indicador</b>	Honradez		
<b>Objetivo</b>	Prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción		
<b>Meta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con las acciones que implemente del OIC para orientar el criterio que en situaciones específicas deberán observar los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.</li> <li>Atender de forma oportuna solicitudes de información pública.</li> </ul>		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Colaborar con las instancias correspondientes con el fin de sensibilizar a las trabajadoras y trabajadores que se encuentran en constante atención a la ciudadanía, para prevenir actos de corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Unidad de Transparencia:</b> Las solicitudes de publicación en materia de ética que se realizan en el Banner de Integridad Pública de la Página de la Secretaría de Hacienda.</li> <li><b>Procuraduría Fiscal:</b> por acuerdo del comité se solicitó la revisión y corrección necesaria del Proyecto del « Pronunciamiento de Cero Tolerancia » previa a la firma de la Titular de la Secretaría.</li> <li><b>Dirección de Evaluación y Formación dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos:</b> En el transcurso del ejercicio 2024, el Comité de Ética por acuerdos llevados a cabo en sesiones, solicitó el apoyo de este órgano administrativo para que las personas servidoras públicas de la Procuraduría Fiscal y sus Áreas correspondientes, asimismo el personal de la Subsecretaría de Ingresos que se encuentran laborando en el Edificio Torre Chiapas y las Delegaciones Hacendarias de Palenque, Tapachula y Comitán participaron en los cursos: <i>Negociación y Solución de Conflictos, Reforzamiento Motivacional para Equipos de alto desempeño y Trabajo en equipo.</i></li> <li><b>Unidad de Informática:</b> Se solicitó el apoyo para realizar la encuesta de cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y del Código de Conducta.</li> <li><b>Secretaría de Igualdad de Género:</b> A través de la Dirección de Perspectiva de Género, se solicitó el apoyo especializado para la atención psicológica de presunta víctima de AS; asimismo se colaboró para que el personal de la Secretaría de Hacienda realizara a través de un formulario el «Diagnóstico de Aprendizaje Significativo» para identificar conocimientos generales en materia de <i>derechos humanos e igualdad de género en la administración pública.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité. Memorándums Nos: SH/CEPCI/0030/2024, SH/CEPCI/0050/2024, SH/CEPCI/0095/2024, SH/CEPCI/0104/2024, SH/CEPCI/0087/2024</li> <li>Acta de Sesión, Acuerdo CEPCI/2023-11E-02; Memorándum No. SH/CEPCI/010/2024, SH/CEPCI/0012/2024, SH/CEPCI/0123/2024, SH/CEPCI/0127/2024, SH/CEPCI/0140/2024, SH/CEPCI/145/2024.</li> <li>Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Ética, Memorándum No. SH/CEPCI/0146/2024, Formulario que se encuentra en la Liga: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScugJNwNjTsaTVTXz2aWq-MLYI-a296jamFVuLiyMiarb8Lhw/viewform?usp=sf_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScugJNwNjTsaTVTXz2aWq-MLYI-a296jamFVuLiyMiarb8Lhw/viewform?usp=sf_link</a> <a href="https://forms.gle/emVqFa4zA99jHkr29">https://forms.gle/emVqFa4zA99jHkr29</a></li> <li>Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, Oficio No. SH/CEPCI/00011/2024 Circulares: SEIGEN/OS/0044/2024, SH/CEPCI/00004/2024.</li> </ul>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

### 3. MEJORAS DE PROCESOS

<b>Indicador</b>	Honradez		
<b>Objetivo</b>	Prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción		
<b>Meta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con las acciones que implemente del OIC para orientar el criterio que en situaciones específicas deberán observar los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.</li> <li>Atender de forma oportuna solicitudes de información pública.</li> </ul>		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.2	Colaborar con las instancias correspondientes con el fin de dar respuestas de manera eficaz a las solicitudes de acceso a la información pública y proteger los datos personales en los hechos que se tenga conocimiento o bien se encuentre bajo custodia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha brindado la atención oportuna a las solicitudes realizadas por parte de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la SHyFP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficios No. SHyFP/SSJyP/DEPCIyE/DEPCI/00028/2024, SH/CEPCI/003/2024 Circular No. SHyFP/SSJyP/DEPCIyE/DEPCI/0003, 0004/2024, Oficios Nos. SH/CEPCI/0018, 0019/2024; SHyFP/SSJyP/DEPCI/0613/2024, SH/CEPCI/0024/2024; SHyFP/SSJyP/DEPCI/0632/2024, SH/CEPCI/0025/2024/2024; SHyFP/SSJyP/DEPCI/0705/2024, SH/CEPCI/0030/2024.</li> </ul>
3.3	Colaborar con las instancias correspondientes con el fin de dar respuestas de manera eficaz a las solicitudes de acceso a la información pública y proteger los datos personales en los hechos que se tenga conocimiento o bien se encuentre bajo custodia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración con la Contraloría Interna en la Secretaría de Hacienda.</li> <li>La atención a lo solicitado por la Dirección de Quejas y Denuncias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</li> <li>Atención a la solicitud del Presidente del Comité de Ética de la Oficialía Mayor de Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficios Nos. SHyFP/S/SAPAC/DADA/CISH/0106/2024, SH/CEPCI/0014/2024, SHyFP/S/SAPAC/DADA/CISH/0145/2024, SH/CEPCI/0032/2024; SHyFP/S/SAPAC/DADA/CISH/0206/2024, SH/CEPCI/0044/2024;</li> <li>Oficio No. CEDH/DQyO/2200/2024-B, SH/CEPCI/0029, SH/CEPCI/0036/2024; CEDH/DQyO/002790/2024-A, SH/CEPCI/0035/2024</li> <li>Oficios Nos. OM/CEPCI/020/2024, SH/CEPCI/0039/2024</li> </ul>


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'YV' at the bottom right.

### 4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

<b>Indicador</b>	Imparcialidad
<b>Objetivo</b>	Atender de manera eficaz y oportuna las quejas y denuncias que cualquier persona presente ante el CEPCI o sea canalizada a través de la DEPClyE, el OIC o cualquier otra vía.
<b>Meta</b>	Mantener actualizado el SIRDYQ de la SHyFP.

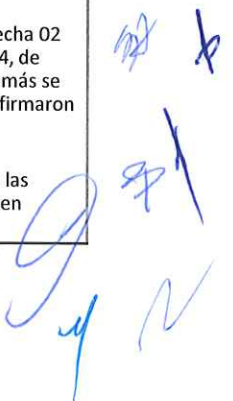
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	<p>Llevar a cabo el registro de la queja o denuncia en el SIRDYQ.</p> <p>Dar atención correspondiente en los plazos señalados en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, así como en el Protocolo de Atención de Denuncias por incumplimiento al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta ante el Comité de Ética de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Dar seguimiento a los acuerdos, determinaciones o recomendaciones que se desprendan de la atención de una queja o denuncia.</p>	<p>Durante el ejercicio 2024, de acuerdo a los tiempos establecidos se registraron en el Sistema SIRDYQ, 06 denuncias, recayéndoles los número de expediente:</p> <p>SH/SIRDyQ/0001/2024 SH/SIRDyQ/0002/2024 SH/SIRDyQ/0003/2024 SH/SIRDyQ/0004/2024 SH/SIRDyQ/0005/2024 SH/SIRDyQ/0006/2024</p> <p>Denuncias a las que el Comité de Ética les dio la atención correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de Sesiones</li> <li>Memorándums y oficios que se realizaron para dar cumplimiento de las acciones establecidas en los acuerdos.</li> </ul> <p>anexo 4. a</p>

*Nota: Durante el ejercicio 2024, ningún asunto fue sometió a mediación.*



### 5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador	Cooperación		
Objetivo	Cumplir con los requerimientos que establezca la DEPClyE; así como realizar las gestiones pertinentes ante la misma en caso de ser necesario.		
Meta	Elaboración del PAT, mantener actualizada la información que solicita el DEPClyE en el CEPCI.		
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebrar sesiones Ordinarias en las fechas: 22 de Marzo de 2024 28 de Junio de 2024 27 de septiembre de 2024 29 de noviembre de 2024 31 de diciembre de 2024</li> <li>Celebrar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias .</li> <li>Dar seguimiento oportuno a los acuerdos tomados en las Sesiones que se celebren durante el año 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las cuatro sesiones ordinarias establecidas para el ejercicio 2024, se realizaron en las fecha programadas.</li> <li>Durante el ejercicio 2024 se celebraron nueve sesiones extraordinarias en las siguientes fechas:  Extraordinarias 10 de enero de 2024 15 de abril de 2024 8 de mayo de 2024 13 de junio de 2024 19 de junio de 2024 07 de agosto de 2024 16 de agosto de 2024 09 de septiembre de 2024 06 de diciembre de 2024</li> </ul> <p>Se ha dado cabal cumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones.</p>	<p>Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo debidamente firmada por los integrantes del comité.</p> <p>Circulares, Oficios y Memorándums emitidos y recibidos derivados de las gestiones realizadas para el cumplimiento de los acuerdos establecidos por el Comité.</p>
5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener actualizada la información relacionada al Directorio del CEPCI, tanto en el banner de Integridad Pública de la Secretaría de Hacienda como en el Sistema CEPCI de la SHyFP.</li> <li>Elaborar Circular dirigida a las y los titulares de los órganos administrativos que conforman la Secretaría Hacienda, para darles conocer la información correspondiente al Directorio del CEPCI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El directorio actualizado, se encuentra publicado en el banner de Integridad Pública, asimismo se han cargado las actualizaciones en el Sistema CEPCI en los tiempos establecidos en los Criterios y Tableros de Control 2024.</li> <li>Durante el Ejercicio se han realizado dos Circulares, donde se les hace de conocimiento a las personas Servidoras Públicas, el directorio de los Integrantes el Comité de Ética y la liga electrónica donde se encuentra publicado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información que se encuentra cargada en el Sistema CEPCI y Publicada en la Página Oficial de la Secretaría de Hacienda.</li> <li>Circulares: SH/CEPCI/00001/2024, de fecha 02 de abril de 2024, SH/CEPCI/00006/2024, de fecha 26 de agosto de 2024, donde además se anexó formato donde los trabajadores firmaron para conocimiento y constancia.</li> <li>Memorándum enviados en respuesta a las circulares antes indicadas, donde remiten formatos anexos.</li> </ul>



### 5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

<b>Indicador</b>	Cooperación
<b>Objetivo</b>	Cumplir con los requerimientos que establezca la DEPClYE; así como realizar las gestiones pertinentes ante la misma en caso de ser necesario.
<b>Meta</b>	Elaboración del PAT, mantener actualizada la información que solicita la DEPClYE en el CEPCI.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.3	Dar el seguimiento oportuno a las solicitudes enviadas por la DEPClYE, en relación a consultas o quejas recibidas a través de su buzón de quejas.	Se ha dado la atención correspondiente a las solicitudes realizadas o en su caso observaciones realizadas por la DEPClYE.	<p>Circular No.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SHyFP/SSJyP/DEPClYE/DEPCI/0003/2024, SH/CEPCI/0019/2024</li> <li>Oficios Nos: SHyFP/SSJyP/DEPClYE/DEPCI/0632/2024, SH/CEPCI/0025/2024, SHyFP/SSJyP/DEPClYE/DEPCI/0705/2024, SH/CEPCI/0030/2024</li> </ul>
5.4	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentar el Informe Anual de Actividades.</li> <li>Publicar en la Página oficial de la Secretaría el Informe Anual de Actividades 2024.</li> <li>Cargar en el Sistema CEPCI el acta de sesión donde se apruebe el informe .</li> </ol>	<p>Con motivo a la transición de la Administración Pública, el Informe Anual de Actividades fue aprobado el 06 de diciembre de 2024, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.</p> <p>Asimismo, cargado al sistema CEPCI, de acuerdo a lo establecido en los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética , emitidos por la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de Honestidad y Función Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de la Sesión donde fue aprobado</li> <li>La información del sistema CEPCI</li> <li>Banner de Integridad de la Secretaría.</li> </ul> <p>Liga: <a href="http://www.haciendachiapas.gob.mx/conocenos/comite-etica.asp">http://www.haciendachiapas.gob.mx/conocenos/comite-etica.asp</a></p>





## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### CONCLUSIÓN

Con el desempeño de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de 2024, el Comité de Ética continuó con las actividades mayormente de difusión y sensibilización de las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Hacienda, con el apoyo institucional de la de la Dirección de Evaluación y Formación de la Coordinación General de Recursos Humanos, las Unidades de Informática y de Transparencia, y con el apoyo interinstitucional de la Secretaría de Igualdad de Género, se logró dar el cumplimiento a las acciones establecidas en el mismo.

Se percibe que derivado de estas acciones preventivas que se vienen realizando año con año, las personas servidoras públicas de esta Secretaría, están adoptando la cultura de denuncia ante hechos que van en contra de los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y en el Código de Conducta de la Secretaría de Hacienda, ya que durante el ejercicio 2024 como quedó plasmado en el punto 4 de este Informe se recibieron 06 denuncias, las cuales fueron atendidas oportunamente de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente.

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

1a. Número de personas servidoras de la Secretaría de Hacienda que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflicto de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.

- Cursos impartidos por la SEIGEN

Mes de Conclusión	Número de personas Servidoras públicas que acreditaron el curso de:		
	Componentes de Capacitación PROFEC	Protocolo de Prevención Atención y Sanción por HS y/o AS	Pautas de Conducta y Funciones de las Personas consejeras
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias de género.</li> <li>• Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género.</li> </ul>	1760	1845
Mayo			22

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
 A large stylized signature at the top right.  
 Initials "mt" and "A" below it.  
 A large "B" below that.  
 A large "y" and "2" at the bottom right.

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### 1.b. Número de personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Hacienda que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética:

Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:					
Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética Cargo en el Comité	Cargo en el Comité	Protocolo de Prevención de Atención y Sanción por HS y AS	de Aproximación a la Actuación con perspectiva de Género y los Comités de Ética, Órganos de Control y la Autoridad Sustanciadora	Primeros auxilios psicológicos y formato de primer contacto de atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual.	Total
Betsy Anabel Merchant Salazar	Presidenta	*	*	*	3
Claudia Cano Moguel	Secretaría Ejecutiva	*	*	*	3
Graciela Meléndez Tondopó.	Secretaria Técnica	*	*	*	
Manuel Alejandro Flores Zorrilla	Integrante Titular Temporal nivel Subsecretario o Director,	*	*	*	3
Ivonne Edith Gil Escobar	Integrante Titular Temporal nivel Jefe de Departamento, de Área o de Oficina	*	*	*	3
Graciela Pola Perucini	Integrante Titular Temporal nivel Operativo	*	*	*	3
Luis Roberto Sánchez Aguilar	Representante del Órgano Interno de Control		*		1
Karla Isabel Gómez González	Suplente del Representante del OI		*		1
Víctor Manuel Jonapá Hernández	Presidente suplente	*	*		2
José Anacreonte Mellanes Reyes	Suplente nivel Jefe de Departamento, de Área o de Oficina	*	*	*	3
Suly Gabriela Hernández López	Suplente nivel Operativo	*	*	*	3
Constantino Macias Raquel	Comisión permanente de atención de denuncias del CEPCI	*	*	*	3
Bipsania López Paniagua	Comisión permanente de atención de denuncias del CEPCI	*	*	*	3



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### 2.a. Acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Se realizó Encuesta de Cumplimiento al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta.	Detectar las Áreas donde se puedan presentar presuntos actos de Discriminación, Hostigamiento y Acoso Sexual; derivado de ello, las gestiones pertinentes para la prevención.
2	Se realizó Convocatoria dirigida a los titulares de los distintos órganos administrativos que conforman la Secretaría, para la participación del personal en el concurso de la elaboración de video alusivo al «Día por la Integridad»	Propiciar mayor conciencia de la forma en que las personas servidoras públicas deben desempeñar sus funciones con actividades más amenas, de modo que también se fomentó la cooperación y el trabajo en equipo.
3	Banner de Integridad Pública, con la información actualizada.	De forma permanente y actualizada, se encuentra disponible la información en materia de Ética para conocimientos de las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Hacienda, así como del público en general.

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### 3.a. Acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Encuesta del clima organizacional en los órganos administrativos donde se presentan las posibles vulneraciones al Código de Conducta.	Capacitación y sensibilización en temas relativos a la materia.
2	El Comité ha emitido recomendaciones en sus determinaciones de formas individual y general para los servidores públicos y los titulares, donde se presentaron los hechos.	

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### 4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y sentido de la determinación de cada una de ellas.

Principios, Valores o Reglas de Integridad Presuntamente Vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2024			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
SH/SIRDYQ/0001/2024: Principio Constitucional de Profesionalismo, el Valor Respeto y de las Reglas de Integridad Comportamiento Digno			*	1	Si	Concluidas
SH/SIRDYQ/0002/2024: Denuncia anónima realizada a través del buzón de denuncias; Presunta vulneración a los principios, valores y reglas de integridad.	*			1	No	No reunía los requisitos que establecen los art. 57 y 74 de acuerdo con el artículo 60 de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
SH/SIRDYQ/0003/2024: Denuncia anónima realizada a través del buzón de denuncias; Presunta vulneración a los principios, valores y reglas de integridad.	*			1	No	No reunía los requisitos que establecen los art. 57 y 74 de acuerdo con el artículo 60 de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
SH/SIRDYQ/0004/2024: Vulneración e incumplimiento de los principios constitucionales de disciplina, profesionalismo, eficacia e integridad; los derechos tutelados en la constitución de Protección de la dignidad, los valores respeto, respeto a los derechos y cooperación; Reglas de Integridad Actuación Pública, Integridad y Desempeño Permanente con integridad.			*	1	Si	Concluidas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### 4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y sentido de la determinación de cada una de ellas.

Principios, Valores o Reglas de Integridad Presuntamente Vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2024			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
SH/SIRDYQ/0005/2024:	*		*	1	Si	No reunía los requisitos que establecen los art. 57 y 74 de acuerdo con el artículo 60 de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
SH/SIRDYQ/0006/2024:	*		*	1	No	No reunía los requisitos que establecen los art. 57 y 74 de acuerdo con el artículo 60 de los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

### 4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
Durante el ejercicio 2024, ningún asunto fue sometido a mediación			

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
 A large signature resembling 'G...'  
 Initials 'B' and 'A'  
 Initials 'y' and 'v'

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### 4. c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a la misma.

No.	Recomendaciones	Acción o Seguimiento
01	Expediente: SH/SIRDYQ/0001/2024: ( 5 recomendaciones)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta administrativa para la persona denunciada.</li> <li>2. Acompañamiento Especializado por parte de la SEIGEN.</li> <li>3. Continuidad del cambio de Área laboral de la persona denunciada.</li> <li>4. Medidas de prevención por parte del Titular del Órgano Administrativo, donde se su citaron los hechos.</li> <li>5. Atención especializada por parte de la SEIGEN para la persona denunciada.</li> </ol>
02	Expediente: SH/SIRDYQ/0004/2024 ( 5 recomendaciones)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exhortos</li> <li>2. Continuidad del cambio de Área laboral de la persona denunciada.</li> <li>3. Medidas de prevención por parte del Titular del Órgano Administrativo, donde se su citaron los hechos.</li> <li>4. Capacitaciones a titulares</li> <li>5. Procedimiento disciplinario en caso de incumplimiento.</li> </ol>

### 4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones Ciudadanas	Atención brindada
<i>Nota: Durante el ejercicio 2024, ningún asunto fue sometió a mediación</i>		



### 4.e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
SH/SIRDYQ/0001/2024: Principio Constitucional de Profesionalismo, el Valor Respeto y de las Reglas de Integridad Comportamiento Digno	*	0	0	2	Concluida
SH/SIRDYQ/0004/2024: Vulneración e incumplimiento de los principios constitucionales de disciplina, profesionalismo, eficacia e integridad; los derechos tutelados en la constitución de Protección de la dignidad, los valores respeto, respeto a los derechos y cooperación; Reglas de Integridad Actuación Pública, Integridad y Desempeño Permanente con integridad.	*	0	0	4	Concluida

### 5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos

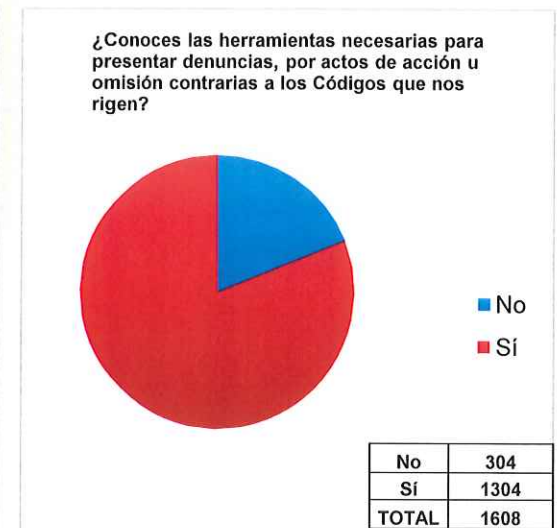
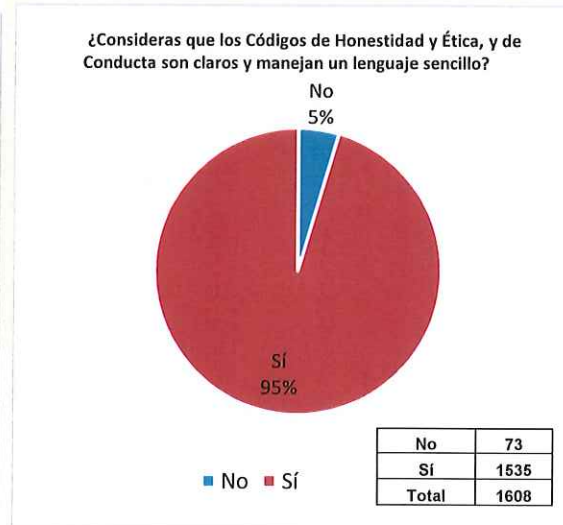
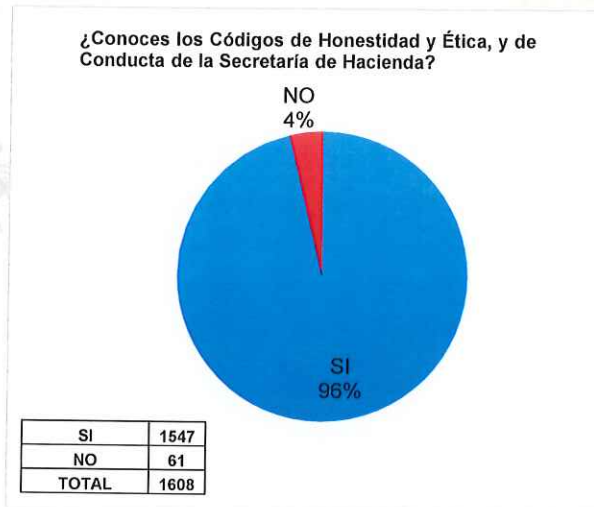
Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto y Profesionalismo.</li> <li>Acoso Sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas servidoras públicas tratadas entre compañeros de forma desigual y despectiva.</li> <li>Violación de garantía de la dignidad e integridad personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe enemistades donde no hay disponibilidad de conciliación.</li> <li>Comportamientos inapropiado de oculta realización.</li> </ul>

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'N'.*

**6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.**

**6. b. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.**

En cumplimiento al artículo 46 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se emitió Circular No.SH/CEPCI/0007/2024 de fecha 11 de octubre del 2024, solicitando la participación del personal para la realización de la encuesta y conocer el grado de conocimiento y cumplimiento del Código de Ética y Conducta en la Secretaría de Hacienda la cual consta de 24 reactivos, llevada a cabo a través de "Google Forms" que garantiza anonimato, representatividad de la muestra, no duplicidad de datos y sin cronicidad de carga de los mismos, así mismo la confidencialidad y transparencia del proceso, para atender este punto fueron seleccionadas las siguientes preguntas:

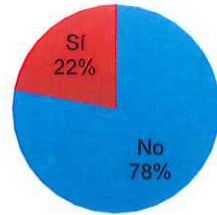


*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

¿En tu entorno laboral, existen comportamientos éticos inapropiados de personas servidoras públicas, mismas que sean objeto de denuncia y sanciones?



■ No ■ Sí

No	1250
SI	358
TOTAL	1608

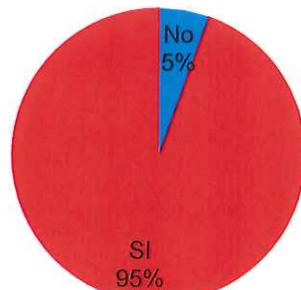
¿Ha sido víctima de discriminación, acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento sexual o malos tratos?



■ No ■ Sí

No	1349
SI	259
TOTAL	1608

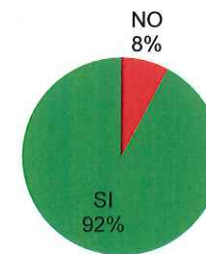
¿En tu área de trabajo se hacen las funciones de acuerdo a las atribuciones conferidas y de acuerdo a la norma? (Legalidad):



■ No ■ SI

No	87
SI	1521
TOTAL	1608

¿En tu área de trabajo se conducen con rectitud y no obtienen beneficios personales indebidos? (Honradez):



■ NO ■ SI

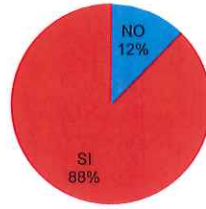
NO	124
SI	1484
TOTAL	1608

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

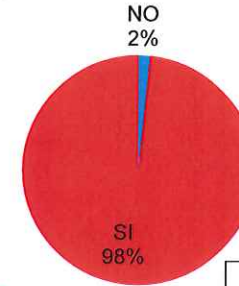
¿En tu área de trabajo otorgan el mismo trato a todas las personas al ejercer sus funciones de manera objetiva? (Imparcialidad):



■ NO ■ SI

NO	197
SI	1411
TOTAL	1608

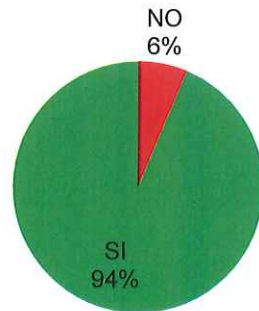
¿En tu área de trabajo protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que por tal motivo están bajo custodia?



■ NO ■ SI

NO	25
SI	1583
TOTAL	1608

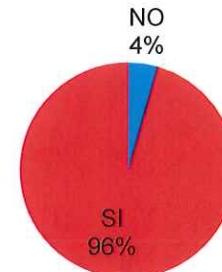
¿En tu área de trabajo tratan de manera respetuosa, digna y cordial a todas las personas? (Respeto):



■ NO ■ SI

NO	100
SI	1508
TOTAL	1608

¿En tu área de trabajo garantizan que los hombres y mujeres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios que se brindan al público y, en lo aplicable, se conducen de igual manera con sus compañeras y compañeros?



■ NO ■ SI

NO	69
SI	1539
TOTAL	1608

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

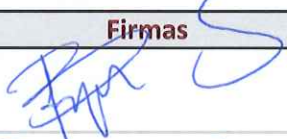





**7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior del ente Público.**

NO.	Actividades que complementaron la Capacitación de los Servidores Públicos	Tipo de capacitación
1.	Actualización del Pronunciamiento Cero Tolerancia 2024.	
2.	Difundir a través de circulares: Invitación a las personas servidoras públicas para la Participación en las capacitaciones ofertadas por la SEIGEN; actualizaciones en el banner de integridad y/o publicación de normatividad en materia de ética.	Realizar las Gestiones Correspondientes con la Secretaría de Igualdad y Género para la capacitación de las personas servidoras públicas. Durante el 2024, se emitieron 7 circulares, con la finalidad de fomentar la aplicación de los valores, principios y reglas de integridad.
3.	Fomentar la participación de las personas servidoras públicas a través de dinámicas para la sensibilización y fomento de la Integridad en la Secretaría.	Difusión permanente en el banner de Integridad Pública. Bases para Concurso de elaboración de videos alusivos al tema «Integridad Pública» en conmemoración al día.
4.	Encuesta de cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y del Código de Conducta.	A través de esta actividad, se pretende conocer el grado de conocimiento de las personas, para detectar posibles riesgos éticos y establecer acciones en el PAT 2025.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2024, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Novena Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el día 06 de diciembre del año en curso.**

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1.	<b>Betsy Anabel Merchant Salazar</b> Presidenta del Comité de Ética.	
2.	<b>Claudia Cano Moguel</b> Jefa del Área de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva	
3.	<b>Graciela Meléndez Tondopó</b> Jefa de la Sección de Capacitación y Secretaria Técnica	
4.	<b>Manuel Alejandro Flores Zorrilla</b> Subsecretario de Ingresos e Integrante Titular Temporal nivel Subsecretario o Director.	
5.	<b>Ivonne Edith Gil Escobar</b> Jefa del Área de Coordinación Hacendaria e Integrante Titular Temporal nivel Jefe de Área	
6.	<b>Graciela Pola Perucini</b> Enlace "D" e Integrante Titular Temporal nivel Operativo	
7.	<b>Karla Isabel Gómez González</b> Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda	

Handwritten initials and marks in blue ink, including the letters 'B', 'A', and 'N'.